

DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA
INSPECTORA DE POLICÍA D-91 DE DESCONGESTIÓN

La suscrita Inspectora de Policía Distrital de Descongestión D-91 de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, mediante **AUTO** de fecha cinco (05) de Marzo de dos mil veinticuatro (2024), dispuso dar inicio al Proceso Verbal Abreviado, en contra de los ciudadanos que se relacionaran más adelante como presuntos infractores del comportamiento contrario a la convivencia descrito en el numeral 6 del artículo 27 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – Ley 1801 de 2016, que ponen en riesgo la vida e integridad de las personas, definido como: ***“Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio”.***

En consecuencia, esta Inspección Distrital de Policía se permite **CITAR** a los presuntos infractores para llevar a cabo Audiencia Pública dentro del Proceso Verbal Abreviado, previsto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, la cual se llevará a cabo los días **11 y 14 de Marzo de 2024**, a la hora indicada en la relación que se detalla más adelante, ante esta Inspección Distrital de Policía de Descongestión D-91, ubicada en el Edificio Liévano Calle 11 N°8-17 en Bogotá D.C., módulo 28 - primer piso.

En caso de que el presunto infractor no pueda comparecer en la fecha y hora programada, se señalan los días **11 y 14 de Marzo de 202**, a la hora indicada más adelante, para celebrar audiencia de fallo.

Es importante advertir que para surtir la audiencia se solicita presentar el documento de identificación. De igual forma, se indica que, si se efectuó el pago del respectivo comparendo, se debe allegar copia de dicho recibo máximo dos (2) días antes de la fecha de la diligencia convocada; así mismo si se realizó el curso de actividad pedagógica se debe allegar copia de la certificación de la mencionada actividad, máximo dos (2) días antes de fecha y hora de la audiencia programada.

Es importante indicar que en la Audiencia Pública, se escucharán los argumentos del presunto infractor, quien podrá solicitar y controvertir las pruebas, y, en caso de no presentarse a la audiencia sin justificar siquiera sumariamente su inasistencia, dentro de los tres (3) días siguientes a la celebración de la misma, se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se resolverá de fondo, con base en las pruebas allegadas e informes de las autoridades, conforme lo indica el parágrafo 1 del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

La presente citación se publica en el sitio web de la página de la Secretaría Distrital de Gobierno – Micrositio, por el término de cinco (5) días, siendo este un medio expedito, idóneo y eficaz, para dar a conocer las actuaciones conforme a lo dispuesto en el numeral 2° del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Nombre	Identificación	Fecha primera audiencia	Hora primera audiencia	Fecha segunda audiencia	Hora segunda audiencia
JIMÉNEZ CARIDAD DANIEL ENRIQUE	21102321	11 de marzo de 2024	6:30 a.m.	14 de marzo de 2024	6:30 a.m.
MAVAREZ SÁNCHEZ ELVIS RAFAEL	25440071	11 de marzo de 2024	6:40 a.m.	14 de marzo de 2024	6:40 a.m.
BORRERO ZAMBRANO BRAYAN DALIN	24899784	11 de marzo de 2024	6:50 a.m.	14 de marzo de 2024	6:50 a.m.
MORILLO FLORES YUNIOR GABRIEL	29650975	11 de marzo de 2024	7:40 a.m.	14 de marzo de 2024	7:40 a.m.
URDANETA RIVAS DANNY AVELINO	26794973	11 de marzo de 2024	8:00 a.m.	14 de marzo de 2024	8:00 a.m.



Nombre	Identificación	Fecha primera audiencia	Hora primera audiencia	Fecha segunda audiencia	Hora segunda audiencia
ARIAS MORENO BRAYHAN ALEJANDRO	1125621087	11 de marzo de 2024	8:20 a.m.	14 de marzo de 2024	8:20 a.m.
DA COSTA SOSA JEAN PAUL	28287269	11 de marzo de 2024	8:40 a.m.	14 de marzo de 2024	8:40 a.m.
VAZQUEZ AVILA HERNAN JOSE	31544891	11 de marzo de 2024	9:00 a.m.	14 de marzo de 2024	9:00 a.m.
GONZALEZ BRAVO YOEL ALBERTO	14558790	11 de marzo de 2024	9:10 a.m.	14 de marzo de 2024	9:10 a.m.
VAILLAMIZA ALVARADO HEILER JAVIER	26152406	11 de marzo de 2024	9:20 a.m.	14 de marzo de 2024	9:20 a.m.
HERNANDEZ ZARRAGA RAIBERT JESUS	28614945	11 de marzo de 2024	9:30 a.m.	14 de marzo de 2024	9:30 a.m.
SIMANCA BENCOMO CRISRIAN LEONARDO	27628734	11 de marzo de 2024	9:40 a.m.	14 de marzo de 2024	9:40 a.m.
MONTERO YESBBERTH ALEXANDER	26895419	11 de marzo de 2024	9:50 a.m.	14 de marzo de 2024	9:50 a.m.
ODREMAN ALAS JOSUE RAFAEL	30197390	11 de marzo de 2024	10:00 a.m.	14 de marzo de 2024	10:00 a.m.
ROJAS OCHOA JESUS ALBERTO	22727090	11 de marzo de 2024	10:30 a.m.	14 de marzo de 2024	10:30 a.m.
GIL ECHEVERRIA SLEYJER ENRIQUE	28313653	11 de marzo de 2024	10:40 a.m.	14 de marzo de 2024	10:40 a.m.
NIEVES HERRERA RAYNER GIAMIR	28734968	11 de marzo de 2024	10:50 a.m.	14 de marzo de 2024	10:50 a.m.
CABRITA RONDON KEVIN ALEXANDER	25374791	11 de marzo de 2024	11:00 a.m.	14 de marzo de 2024	11:00 a.m.
RONDON FIGUERA ALI GERMAN	11004384	11 de marzo de 2024	11:10 a.m.	14 de marzo de 2024	11:10 a.m.
GARZON SAAVEDRA BERTA CAROLINA	25676091	11 de marzo de 2024	11:20 a.m.	14 de marzo de 2024	11:20 a.m.
CELIS RANGEL JEFFERSON ALEXANDER	24285482	11 de marzo de 2024	11:30 a.m.	14 de marzo de 2024	11:30 a.m.
PINANGO BONTTO ANDERSON JOSE	26390075	11 de marzo de 2024	11:40 a.m.	14 de marzo de 2024	11:40 a.m.

Cordialmente,

Firma mecánica autorizada Según
Resolución 0015 del 28 de enero de
2022 de la Secretaría Distrital de
Gobierno

SONIA NEREYDA ALARCÓN ROJAS
Inspector Noventa y Uno (D- 91) de Policía Descongestión
DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICIVA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Proyectó: Andrea Ramírez Ramos – Auxiliar Administrativo
Revisó y Aprobó: Sonia Nereyda Alarcón Rojas – Inspector D-91